



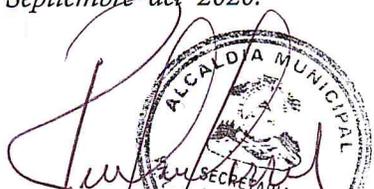
Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2020, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No.21 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 03 de septiembre del año dos mil veinte. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la asistencia de la Señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado por su orden 1°, 2°,3°,4°,5°, 6°,7° y 8° Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1.....2.....3.....4.....5.....7.....8.....9: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad **ACUERDA**: Dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias por Ampliación, por un monto de Lps.193,228.20 que corresponde a la **TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA COVID-19 OPERACION FUERZA HONDURAS.....10** Cierre de la sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Lesli Concepción Salgado, Regidores por su orden: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres. Y ante la secretaria Municipal que da fe.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 23 días del mes de Septiembre del 2020.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657